

SECRETARIA. Purificación, 28 de junio de 2021. En la fecha se informa a la señora Juez que el proceso de Sucesión del causante LUIS ERNESTO SANDOVAL, fue enrutado para digitalización en la ciudad de Ibagué, conforme lo ordenado por la Administración Judicial. Provea.



MARELBY C. LOZANO OLIVEROS
Secretaria

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
Purificación, veintiocho (28) de junio de dos mil veintiuno (2021)

REF: SUCESION RAD.6305
CAUSANTE: LUIS ERNESTO SANDOVAL GONZAELZ

En atención a la constancia secretarial que antecede, se dispone que una vez los expedientes sean devueltos se procederá a señalar hora y fecha para la realización de la audiencia para la presentación de inventarios y avalúos.

NOTIFIQUESE.

La Juez,



GABRIELA ARAGON BARRETO